

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA  
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR  
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA  
CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
TRECE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil trece, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que la Magistrada Marcela Martínez Morales, no acudió a la sesión, previo aviso. A continuación, se agradeció la presencia de los Magistrados José Roberto Grajales Espina y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, respectivamente. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece.

2.- Oficio de la \*\*\*\*\*, Directora del Servicio Médico Forense en el Estado, mediante el cual formula la propuesta al Tribunal Pleno de nombrar al Doctor Mario Alberto Enríquez Espinosa, como Médico Legista Interino adscrito a ese Servicio Médico, por el período comprendido del dieciséis de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, en virtud del vencimiento de contrato del Doctor \*\*\*\*\*. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracciones II y XLI de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nombra al Doctor Mario Alberto Enríquez Espinosa, Médico Legista Interino, adscrito al Servicio Médico Forense en el Estado, por el período comprendido del dieciséis de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, en virtud del vencimiento de contrato del Doctor \*\*\*\*\* . Comuníquese y cúmplase.

3.- Oficio de la \*\*\*\*\*, Directora del Servicio Médico Forense en el Estado, mediante el cual informa que se llevó a cabo en las instalaciones de ese Servicio Médico,

el curso sobre la Implementación de los Formularios del Protocolo Post-Mortem, mismo que fue impartido por el personal del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como personal del Servicio Médico mencionado.

Por otra parte, comunica haber recibido una donación por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja, de seis libros de Medicina Legal con un valor aproximado de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), así como cinco bolsas mortuorias.

Informa igualmente, que los días nueve, diez y once de septiembre del año en curso, se llevará a cabo el curso de Implementación de los Formularios del Protocolo Ante-Mortem, en el Hotel Villas Arqueológicas en Cholula, Puebla, al que asistirán cuatro personas del Servicio Médico Forense en el Estado, además de autoridades y Peritos de los Estados de Veracruz y Tlaxcala.

Por último refiere que los días doce y trece de septiembre del presente año, se llevará a cabo nuevamente el curso de Implementación de los Formularios Post-Mortem en Zacatlán, Puebla, para el que se convocará a los Médicos de la Zona Norte del Estado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en la fracción XLV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comunicar a la \*\*\*\*\* , Directora del Servicio Médico Forense en el Estado, que este Cuerpo Colegiado quedó debidamente enterado del contenido de su oficio número mil trescientos veintitrés, fechado y recibido el cuatro de septiembre de dos mil trece. Comuníquese y cúmplase.

**4.-** Escritos de los Licenciados \*\*\*\*\* , solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

**ACUERDO.-** Téngase a los Licenciados \*\*\*\*\* solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente, y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

## **ASUNTOS GENERALES**

**A)** Se da cuenta con el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha treinta de agosto del año en curso, mediante el cual se nombró al Contador Público Sergio Alfonso Anaya Alcántara, como Director de Presupuesto y Recursos Financieros de este Tribunal, por tiempo indefinido, a partir del uno de septiembre de dos mil trece. Asimismo se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XLIV y 21 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ratifica el acuerdo pronunciado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de treinta de agosto del año en curso, mediante el cual se nombró al Contador Público Sergio Alfonso Anaya Alcántara, como Director de Presupuesto y Recursos Financieros de este Tribunal, por tiempo indefinido, a partir del uno de septiembre de dos mil trece. Comuníquese y cúmplase.

**B)** Propuesta que somete a consideración del Pleno, el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

a) La Licenciada \*\*\*\*\*, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, pasa al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla, y correlativamente.

b) El Licenciado \*\*\*\*\*, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada ordenándose los siguientes traslados:

**PRIMERO.-** La Licenciada \*\*\*\*\*, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla, y correlativamente.

**SEGUNDO.-** El Licenciado \*\*\*\*\*, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huauchinango, Puebla, al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del nueve de septiembre de dos mil trece. Comuníquese y cúmplase.

c) El Señor Magistrado \*\*\*\*\*, en uso de la voz, externó su inquietud por conocer si la visita extraordinaria realizada al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, ya había concluido y en caso de ser así, solicitó conocer el resultado de la misma.

“ ... ”

A continuación, el Magistrado Roberto Flores Toledano, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil trece, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.